

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulada a Septiembre 2015
Provisoria (*)**

Noviembre de 2015

(*) Fecha de corte de la información: 02/11/2015.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el período enero – septiembre del año 2015 presenta un Resultado Financiero negativo de \$118.801,2 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de -\$49.210,2 millones.

Los ingresos totales ascienden a \$883.340,5 millones, incrementándose en \$191.605,2 millones (27,7%) con relación a igual período de 2014. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$104.511,2 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$73.174,9 millones) e Ingresos No Tributarios (\$11.604,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (26,8%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$36.172,9 millones; 29,9%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$46.335,7 millones; 44,9%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$12.881,9 millones; 27,5%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (38,2%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

En **Ingresos No Tributarios** (97,1%) impacta la percepción en el mes de junio de recursos provenientes de las operaciones derivadas de la adjudicación de frecuencias destinadas a la prestación de los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS), del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) y del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA), licitados en concurso público (Resolución N° 38/14 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros nueve meses de 2015 alcanzan los \$1.002.141,7 millones, de los cuales \$932.550,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2014, los gastos totales presentan un incremento de \$214.358,3 millones (27,2%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$31.614,9 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014 y en lo que va de 2015.

En **Bienes y Servicios** (\$11.531,9 millones) el aumento se registra principalmente en:

- Servicios técnicos y profesionales (\$1.417,5 millones), dentro de los cuales se destacan los correspondientes al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social.
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$1.061,9 millones).
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$1.127,5 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la atención de la madre y el niño, la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- Publicidad de actos de gobierno (\$937,9 millones).
- Servicios básicos de varias dependencias (\$623,5 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS y los derivados de la distribución de DNI y pasaportes.
- Pasajes y viáticos (\$563,6 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$423,8 millones).
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (\$295,4 millones).
- Becas de investigación (\$283,5 millones).
- Atención del Programa de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido "Qunita" (\$259,8 millones) que consiste en la entrega de una cuna junto a otros elementos para los primeros cuidados del bebé.
- Alimentos para la atención de los internos del Servicio Penitenciario; así como para el personal de las fuerzas de defensa y seguridad (\$223,8 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$229,2 millones).
- Gastos inherentes a la ejecución del Programa Conectar Igualdad a cargo de ANSeS (\$227,7 millones) asociados mayormente a la distribución y servicio técnico y posventa de los equipos.
- Gastos de servicio de transporte (\$225,6 millones), de primas y seguros (\$94,4 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$67,4 millones).
- Servicios de vigilancia (\$220,0 millones).
- Erogaciones derivadas de la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino en el marco del "Programa Fútbol para Todos" (\$149,0 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$117,7 millones) y repuestos y accesorios (\$90,7 millones) mayormente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Servicios de ceremonial (\$111,3 millones).
- Atención del complemento alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$111,0 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$100,7 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$118.296,1 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014 y 2015.

En las **Transferencias Corrientes** (\$62.102,8 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$13.759,7 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$8.450,5 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$4.502,9 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” (Plan Gas) y “Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida” bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$3.819,4 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$3.444,2 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$3.115,6 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$2.885,7 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la implementación del “Programa Hogares con Garrafa (Hogar) (Decreto N°470/15) (\$2.410,1 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$2.332,7 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.208,0 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$1.728,9 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014, 18,26% en marzo de 2015 y 12,49% en septiembre de 2015

- Atención médica de Pensiones No Contributivas (\$1.425,0 millones).
- Ejecución del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, que otorga compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que obtuvieron hasta un total acumulado de 700 toneladas de trigo y/o soja y/o maíz y/o girasol en el durante la campaña 2013/2014 (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°126/15) (\$1.317,7 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social (\$1.173,6 millones).
- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$880,8 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$708,8 millones).
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$703,6 millones).
- Acciones de Empleo (\$677,5 millones) entre las que figuran la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y las iniciativas de mantenimiento del empleo privado.
- Acciones compensatorias en educación (\$513,2 millones). principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$497,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$156,3 millones) y EDUCAR S.E. (\$106,6 millones).
- Transferencias a provincias vinculadas a la gestión educativa de los distintos niveles de educación –en especial de la iniciativa de finalización de estudios para adultos (FinEs)- (\$422,6 millones).
- Transferencias al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$270,6 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.162,2 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.457,4 millones). En menor medida se destacan los proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$282,9 millones), los mayores gastos en la ANSeS (\$234,4 millones) principalmente para equipamiento informático y programas de computación, así como la puesta en valor de diversos edificios regionales y el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (\$197,7 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$14.987,2 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$7.418,2 millones).

- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$1.657,0 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Transferencias a municipios para obras energéticas complementarias (\$1.448,7 millones) y las específicas incluidas dentro de la cuenca Matanza – Riachuelo (\$928,5 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.
- Financiamiento de obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$1.289,2 millones), Acciones Compensatorias (\$695,7 millones), Infraestructura y Equipamiento (\$172,2 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$390,1 millones).
- Transferencias a Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) (\$838,4 millones) destinadas a financiar proyectos de mejora y expansión de infraestructura ferroviaria; así como obras de mantenimiento correspondientes a los servicios que presta la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$390,0 millones).
- Financiamiento de obras de transmisión de energía (\$790,8 millones) dentro de las cuales se destacan las ejecutadas a través del Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal y las correspondientes a las líneas de alta tensión Rincón Santa María – Resistencia y NEA – NOA, entre otras.
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$589,8 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$544,3 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.
- Apoyo a la implementación del sistema de televisión digital y del Plan Argentina Conectada (\$524,5 millones).
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$499,7 millones).
- Financiamiento de obras de sustitución de gas licuado de petróleo indiluido por redes por gas natural (artículo 69, Ley N° 26.078) (\$417,2 millones).
- Transferencias a Nucleoeléctrica S.A. (\$302,7 millones) principalmente para la ejecución de las obras de terminación de la Central Atómica de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$273,3 millones) vinculada mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$280,0 millones).

En **Inversión Financiera** (-\$37.646,0 millones) la disminución registrada se debe a la plena incidencia en 2014 del reflejo presupuestario de la operatoria con títulos públicos vinculada al Convenio celebrado con Repsol por la expropiación del 51% del paquete accionario de la compañía YPF² (-\$40.002,5 millones), parcialmente compensados por los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$1.900,0 millones) y a organismos internacionales (\$427,5 millones), dentro de los cuales se destacan los realizados a la Corporación Andina de Fomento y FONPLATA.

Con relación a los **intereses** (\$11.337,2 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de los mayores cupones de los títulos BONAR y los resultantes de la colocación de los títulos BONAC (con vencimiento en 2016); así como los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

² De acuerdo a la Ley N°26.932 que autoriza a la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la emisión de Bonos del Tesoro de la Nación en las condiciones y montos establecidos en el Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Septiembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	691.735,3	883.340,5	191.605,2	27,7
- Ingresos Tributarios (*)	389.742,0	494.253,2	104.511,2	26,8
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	191.685,4	264.860,3	73.174,9	38,2
- Ingresos No Tributarios	11.953,3	23.557,3	11.604,0	97,1
- Ventas de Bienes y Servicios	2.524,7	3.495,4	970,7	38,4
- Rentas de la Propiedad	94.912,2	94.401,1	-511,1	-0,5
- Transferencias Corrientes	272,7	344,9	72,2	26,5
- Recursos de Capital	645,0	2.428,3	1.783,3	276,5
II- GASTOS PRIMARIOS	729.529,6	932.550,7	203.021,2	27,8
- Remuneraciones	80.664,4	112.279,2	31.614,9	39,2
- Bienes y Servicios	26.914,5	38.446,3	11.531,9	42,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	251.426,4	369.722,5	118.296,1	47,0
- Transferencias Corrientes	238.832,1	300.934,8	62.102,8	26,0
. Al sector privado	132.182,4	186.163,6	53.981,3	40,8
. Al sector público	106.047,0	113.996,5	7.949,5	7,5
.. Provincias y Municipios	13.095,7	16.812,5	3.716,8	28,4
.. Universidades	24.794,1	33.244,6	8.450,5	34,1
.. Resto	68.157,3	63.939,4	-4.217,8	-6,2
. Al sector externo	602,7	774,7	172,1	28,5
- Inversión Real Directa	20.705,5	22.867,7	2.162,2	10,4
- Transferencias de Capital	62.511,4	77.498,6	14.987,2	24,0
. Provincias y Municipios	32.081,2	48.661,1	16.579,9	51,7
. Resto	30.430,2	28.837,5	-1.592,7	-5,2
- Inversión Financiera	48.387,4	10.741,4	-37.646,0	-77,8
- Otros Gastos	88,0	60,2	-27,8	-31,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-37.794,3	-49.210,2	-11.416,0	30,2
IV- Intereses	58.253,8	69.591,0	11.337,2	19,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-96.048,1	-118.801,2	-22.753,1	23,7

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de septiembre de 2015 representa el 69,3% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 77,6%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2015

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Sept. 2015	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.202.006,5	1.215.148,4	883.340,5	72,7
II- Gasto Primario	1.155.457,3	1.200.989,0	932.550,7	77,6
III- Resultado Primario (I-II)	46.549,2	14.159,4	-49.210,2	-347,5
IV- Intereses	96.217,4	95.710,8	69.591,0	72,7
V- Resultado Financiero (III-IV)	-49.668,2	-81.551,5	-118.801,2	145,7

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.